



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00506403- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado “El giro práctico. Indagaciones actuales en torno a la subjetividad y las dimensiones reflexivas, afectivas e imaginarias de la praxis” a cargo de los profesores Dr. Roque Farrán, Dra. Julia Monge, Dra. Soledad Nívoli y Dra. Natalia Romé; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone considerar la renovación del giro práctico explorando y profundizando en los modos en que permite descentrarse de la filosofía como pura teoría y del sujeto de conocimiento, para pensar la reflexividad, la afectividad, lo imaginario, lo onírico entrelazados no sólo con los procesos de conocimiento y subjetivación, sino como dimensiones de la praxis social y colectiva;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “El giro práctico. Indagaciones actuales en torno a la subjetividad y las dimensiones reflexivas, afectivas e imaginarias de la praxis” de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2025, a desarrollarse con modalidad virtual sincrónica.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Roque Farrán, la Dra. Julia Monge, la Dra. Soledad Nívoli y la

Dra. Natalia Romé como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.